

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.054- 2011-BCRP

Lima, 26 de setiembre de 2011

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Fondo Monetario Internacional para participar en el Taller "Stress Testing Workshop", que se llevará a cabo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América del 12 al 14 de octubre;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;


Para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 15 de setiembre de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Eduardo Costa Bidegaray, Subgerente de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, del 12 al 14 de octubre y al pago de los gastos no cubiertos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A :	US\$	1 470,46
Viáticos : 	US\$	<u>880,00</u>
TOTAL	US\$	2 350,46

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Carlos Raffo Dasso
Vicepresidente
Encargado de la Presidencia